



Meyibó

REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS-UABC

AÑO 8, NÚM. 16, JULIO-DICIEMBRE DE 2018

Meyibó vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector

Dr. Alfonso Vega López
Secretario general

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Miguel Ángel Martínez Romero
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. María Eugenia Pérez Morales
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Hugo Edgardo Méndez Fierros
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos
Director del Instituto de Investigaciones Históricas



CONSEJO EDITORIAL

- IGNACIO ALMADA El Colegio de Sonora
 SALVADOR BERNABÉU Escuela de Estudios Hispano-Americanos,
 Sevilla, España
 MANUEL CEBALLOS El Colegio de la Frontera Norte, Tamaulipas
 MARIO CERUTTI Universidad Autónoma de Nuevo León,
 Facultad de Economía
 PAUL GANSTER San Diego State University
 Institute for Regional Studies of the Californias
 EVELYN HU-DE HART Brown University History Department
 MIGUEL LEÓN-PORTILLA UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
 CARLOS MARICHAL El Colegio de México
 DAVID PIÑERA Universidad Autónoma de Baja California,
 Instituto de Investigaciones Históricas
 CYNTHIA RADDING University of North Carolina,
 Department of History
 BÁRBARA O. REYES The University of New Mexico,
 Department of History
 MIGUEL ÁNGEL SORROCHE Universidad de Granada, España
 MARCELA TERRAZAS Y BASANTE UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

DIRECTORES

- Héctor Mejorado de la Torre
 Marco Antonio Samaniego López

COMITÉ EDITORIAL

- HILARIE J. HEATH Universidad Autónoma de Baja California,
 Facultad de Ciencias Administrativas
 MARIO ALBERTO MAGANA Universidad Autónoma de Baja California,
 Instituto de Investigaciones Culturales
 MARTHA ORTEGA SOTO Universidad Autónoma Metropolitana,
 Unidad Iztapalapa
 ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP Universidad Autónoma de Baja California Sur
 JUAN MANUEL ROMERO GIL Universidad de Sonora
 LAWRENCE D. TAYLOR El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
 DENÍ TREJO BARAJAS Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,
 Instituto de Investigaciones Históricas
 CARLOS MANUEL VALDEZ DÁVILA Universidad Autónoma de Coahuila



COMITÉ EDITORIAL INTERNO
Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada,
Isabel María Povea, Ramiro Jaimes Martínez,
Olga Lorenia Urbalejo, Rogelio Everth Ruiz Ríos.

EDITOR: Marco Antonio Samaniego López.
FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Paulina Wong Hernández.

Meyibó. Revista del Instituto de Investigaciones Históricas, Año 8, Núm. 16, julio-diciembre de 2018, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo.colaboraciones@gmail.com, www.iih.tij.uabc.mx/index.php. Editor responsable: Marco Antonio Samaniego López. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por Impresora del Noroeste, calle Novena 718-1, col. Bustamante, Ensenada, Baja California, C.P. 22840. tels. (646) 176-3508 y 177-2750, impnor@gmail.com. Este número se terminó de imprimir en agosto de 2018, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.

Revista *Meyibó*
[temporada de cosecha]

AÑO 8, NÚM. 16, JULIO-DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

- 7 Presentación al número 16 de la revista *Meyibó*.
Dossier, jóvenes y espacio público
OLGA LORENIA URBALEJO CASTORENA

ARTÍCULOS

- 19 Las mujeres indígenas jóvenes en el espacio público de la ciudad, una experiencia aún por conocer
JAHEL LÓPEZ GUERRERO

- 45 Ser mujer joven indígena universitaria en contextos de desplazamiento espacial
MARCELA MENESES REYES

- 71 Femicidios e inseguridades. Vivencias y significaciones de jóvenes estudiantes de bachillerato de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México
LETICIA POGLIAGHI

- 95 Formación transdisciplinaria en los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de México
LORENA GONZÁLEZ PABLO

RESEÑAS

- 111 López Guerrero, Jahel, *Mujeres jóvenes indígenas en la zona metropolitana del Valle de México: condiciones estructurales y subjetividades en la construcción de su experiencia juvenil*. México: CEIICH-UNAM, 2017
LUIS FERNANDO GARCÍA ÁLVAREZ

- 119 Luciani, Laura L., *Juventud en dictadura: Representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario (1976-1983)*, Argentina: Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017
CARLOS DE JESÚS GÓMEZ-ÁBARCA



FEMINICIDIOS E INSEGURIDADES. VIVENCIAS Y SIGNIFICACIONES DE JÓVENES ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dra. Leticia Pogliaghi

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
lepog@unam.mx

Resumen: Ante la difusión de secuestros y muertes de mujeres jóvenes y de otros delitos en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en este artículo se indaga en los significados que construyen estudiantes de un plantel de bachillerato ubicado en esa zona sobre el problema social que les toca vivir; cómo esos hechos y los significados construidos están influyendo en sus prácticas cotidianas; y en las propuestas de solución pueden ofrecer ante la situación. Las reflexiones se basan en una investigación de corte cualitativo que incluyó entrevistas individuales y grupales y grupos de discusión con estudiantes de ambos sexos y ambos turnos de la escuela escogida.

Abstract: Faced with the dissemination of kidnappings and deaths of young women and other crimes in the municipality of Naucalpan de Juárez, State of Mexico, this article inquires the meanings built by students from a high school campus located in that area about the social problem they live in; how those facts and constructed meanings are influencing their daily practices; and the proposed solutions they can offer to

attack the situation. The reflections are based on a qualitative research that included individual and group interviews and discussion groups with students of both sexes and both shifts of the chosen school.

Palabras clave: Jóvenes, estudiantes, escuela, bachillerato, violencia, feminicidios, inseguridad, significados, prácticas, México

Key words: Young people, students, school, high school, violence, femicides, insecurity, meanings, practices, Mexico

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2016, en el Municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México, se visibilizaron una serie de casos de mujeres jóvenes desaparecidas y algunas de ellas asesinadas. Cabe aclarar que estas situaciones no eran nuevas; ya el año anterior en el Estado, se había decretado la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra la Mujeres. Para 2016, en la entidad, se reportan 290 homicidios dolosos de mujeres y 68 feminicidios (Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, 2018) y tomaron especial relevancia por la violencia que revistieron y que algunos de ellos tuvieron como víctimas a estudiantes. En ese contexto, este artículo procura dar cuenta de cómo esos hechos son significados por las y los jóvenes estudiantes de bachillerato que asisten a un plantel escolar ubicado en dicha localidad.¹

Como cualquier forma y expresión de violencia, la extrema que pone en riesgo la vida de las personas, es decir, la violencia

¹ Este artículo ha sido elaborado con apoyo del Programa UNAM-PAPIITIN301818, titulado “Expresiones de violencia en el bachillerato: subjetividades y prácticas de los jóvenes estudiantes”

física que implica la muerte de la víctima no afecta de igual manera a todos los miembros de la sociedad. Justamente, el feminicidio por su propio carácter afecta a las mujeres, en particular, a las mujeres jóvenes. En ellas recae la eventual pérdida de la vida y, por tanto, se encuentran en una situación de vulnerabilidad mayor que los varones jóvenes y que las personas adultas. No obstante, estos otros grupos poblacionales, aunque no de manera directa, también los atañe, por supuesto, de diferente manera.

En este marco, procuramos reflexionar sobre esta problemática centrándonos en los aspectos vivenciales y significativos de esta expresión de violencia extrema. No se trata de realizar un estudio sobre los feminicidios, sino en cómo éstos están de alguna manera influyendo sobre las subjetividades y prácticas de algunas y algunos jóvenes que viven el espacio público donde aquéllos están ocurriendo.

En este entendido, tratamos de dar cuenta desde la perspectiva de las y los jóvenes cómo experimentan esa violencia particular, la asociada al feminicidio que acontece en el espacio público que ellas y ellos habitan. No buscamos realizar juicios de valor sobre el grado de conocimiento que las y los jóvenes tienen sobre estos hechos, ni sobre los significados que le asocian y las acciones que emprenden o no para hacerles frente. Por el contrario, lo que buscamos es visibilizarlos y tratar de comprender cómo se dan esas construcciones subjetivas y cómo estarían orientando o no sus acciones.

En este orden de ideas, nos preguntamos ¿qué significados están construyendo las y los jóvenes estudiantes de bachillerato sobre un problema social presente en el del espacio en el que se inserta su plantel escolar? ¿De qué manera esos hechos de violencia extrema están afectando las prácticas cotidianas de las y los jóvenes estudiantes? Y, por último, ¿qué propuestas de solución pueden ofrecer ante la situación que les toca vivir?

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Para dar respuesta a estas preguntas, realizamos un estudio de caso con jóvenes estudiantes, varones y mujeres, de los tres años y de ambos turnos en un plantel de una escuela pública de nivel medio superior ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, México. La evidencia empírica que aquí se analiza proviene de 22 entrevistas a profundidad realizadas de manera individual a estudiantes, cuatro entrevistas semiestructuradas grupales compuestas por dos o tres estudiantes y dos grupos de discusión de cuatro y cinco integrantes cada uno. El trabajo de campo se realizó entre los meses de noviembre de 2016 y marzo de 2017. Con el fin de garantizar el anonimato y la confidencialidad de las y jóvenes, sus nombres fueron modificados, pero mantenemos su sexo, año y turno de estudio.

En este artículo analizamos parte de los guiones de entrevistas y temáticas abordadas en los grupos de discusión. Por un lado, el módulo completo de preguntas que correspondía a las significaciones y prácticas de las y los jóvenes vinculadas de manera directa con los feminicidios y la inseguridad. Allí indagamos en qué sabían los acontecimientos que estaban sucediendo en zonas cercanas al plantel donde mujeres jóvenes estaban siendo desaparecidas y asesinadas; en el conocimiento sobre las víctimas y victimarios; en las causas que ellas y ellos encontraban como origen de la situación; en cómo estaban tratando (o no) de evitar ser víctima de estos eventos u otros delitos; en cómo sus padres y madres y el personal adulto de la escuela incidían (o no) informando, dando recomendaciones o desarrollando estrategias preventivas; finalmente, cómo creían las y los estudiantes feminicidios y otros delitos podían minimizarse o erradicarse. Por otro lado, recuperamos datos obtenidos en el resto de las entrevistas y grupos de discusión vinculados a su subjetividad. En especial, sobre qué entienden sobre la violencia y sobre los sujetos violentos.

LA VIOLENCIA, LOS FEMINICIDIOS Y LA INSEGURIDAD

Partimos de una postura teórica inscrita dentro del debate sociológico sobre la relación entre estructura y agencia, en donde, sostenemos que entre ambas median los significados y sentidos construidos por los sujetos (de la Garza, 2001; Pogliaghi y Meneses, 2018). Es decir, en este caso de estudio, nuestro supuesto es que las condiciones estructurales de inseguridad y violencia -en particular, los feminicidios- que se presentan en el espacio social que habitan las y los jóvenes estudiantes condicionan sus prácticas, pero no de una manera mecánica ni unidireccional. Por un lado, porque ésta no es la única estructura que las y los condiciona y porque no a todas y todos los afecta por igual. En efecto, la condición de género opera de manera diferencial entre mujeres y varones; igualmente, la condición socioeconómica de los distintos sujetos puede permitirles o no prevenir la exposición al riesgo de ser víctimas. Es decir, la condición de vulnerabilidad (Gottsbachery de Boer, 2016) no es la misma para toda la comunidad estudiantil. Por otro lado, porque de los significados que construyen sobre esas situaciones estructurales y las acciones concretas que desarrollen para enfrentar o al menos convivir con la inseguridad y la violencia, tampoco serán homogéneas.

En este marco de ideas, seguimos la propuesta de Machado da Silva (2004), quien plantea que para el estudio de la violencia urbana es preciso considerar la relación entre la producción simbólica y ciertas prácticas sociales en su concreción y singularidad más inmediata; en este caso, los feminicidios -y otros delitos- que acontecen en la cotidianidad de las y los estudiantes.

En el campo de estudios de la violencia, no existe una definición consensada de cuál es su definición conceptual; todo lo contrario, las aproximaciones son diversas y enfatizan sobre aspectos muy distintos (Guthmann, 1991). En efecto, a través de aquélla se pretende dar cuenta de una multiplicidad de

situaciones y hechos heterogéneos, que son difíciles de englobar en un sólo concepto. Además, su abordaje desde diferentes disciplinas ha hecho más compleja su apreciación. Así, la perspectiva criminológica, que es quizá la que ha predominado, ha llevado a que suela entenderse por violencia al “uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de afectar el patrimonio, lesionar o matar a otro o a uno mismo” (Briceño-León, 1997, p. 196), asociándola a la delincuencia. Por su parte, los estudios sociológicos han alertado sobre la necesidad de tener en cuenta otros factores incidentales como los conflictos sociales y políticos motivados por la desigualdad y la exclusión social. Pero, además, la violencia entraña una dimensión subjetiva. Es decir, es representada socialmente, y, por tanto, depende del espacio, las percepciones, conocimientos, interpretaciones y experiencias de los sujetos en torno a la misma.

No es objeto de este artículo tratar desentrañar qué es la violencia o cómo puede definírsela conceptualmente. Sin embargo, es necesario remarcar que la entendemos como un fenómeno relacional, social, cultural y situacionalmente construido. Por lo tanto, implica el reconocimiento de la violencia no en abstracto, sino en las formas en que se configura a partir de la articulación de elementos contextuales con otros emocionales y cognitivos propios de los sujetos, ello en un espacio-tiempo concreto.

En ese entendido, no hablaremos de la violencia como abstracción conceptual, sino que será la noción “expresión de violencia” la que guiará el análisis, entendiéndola como la acción -o serie de acciones- desarrollada -o desarrolladas- por uno o más sujetos, grupos o instituciones, con la intención más o menos consciente de dañar o vulnerar la integridad física, psicológica y/o social de otro u otros, o que, sin tener la intención, efectivamente lo ocasiona, donde los sujetos involucrados se encuentran en relaciones asimétricas de poder. Es decir, las expresiones de violencia son las manifestaciones y formas específicas de la violencia que es posible identificar en la vida

cotidiana, es decir, las expresiones de violencia “visibles” –violencia interpersonal–, que pueden tener un vínculo o esconder formas de violencia “invisibles” (estructural, simbólica y/o normalizada) (Bourgois, 2009).

En específico, nos referimos primeramente en este artículo a muertes violentas, lo que significa “crímenes cometidos de manera intencional a personas indefensas” (Gayol y Kessler, 2017, p. 28), que involucran el secuestro y, en su caso, el asesinato de mujeres, delito tipificado legalmente como feminicidio, y entendido en este estudio como el “asesinato misógino de mujeres cometido por hombres; es una forma de violencia sexual”(Radford, 2006, p. 33), es decir, aquella expresión de violencia homicida perpetuada por hombres sobre mujeres por su género y la forma más extrema de violencia sexual contra mujeres y niñas. Se trata, entonces, de una manifestación específica de la violencia interpersonal y de género.

Este tipo de crímenes pueden acontecer tanto en el espacio privado, como el hogar, o en el espacio público. En el caso que nos ocupa, los que se han visibilizado en mayor medida, son los últimos, cuando lo que suele ocurrir es que una mujer, en general jóvenes, son secuestradas en la calle, permanecen desaparecidas y al tiempo aparecen sus cuerpos sin vida. Estamos frente a lo que Marcela Lagarde (2006) ha denominado feminicidio: “conjunto de formas de violencia que, en ocasiones, concluyen en asesinatos e incluso suicidios de mujeres”, en el marco de una ausencia de un “Estado de derecho, en la cual se reproducen la violencia sin límite y los asesinatos sin castigo” (p, 20). Los casos que nos ocupan ocurren en el espacio público tienen una característica particular, en general, víctima y victimario son desconocidos o al menos no suelen tener una relación interpersonal previa.

Legalmente, el delito puede ser tipificado como feminicidio cuando la autoridad pública define que la causa del homicidio fue por ser mujer. En México, fue en 2012 cuando se incorporó

este delito al Código Penal Federal, el cual establece en su artículo 325 que:

Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

A lo anterior, el *Código Penal del Estado de México* agrega como circunstancia de feminicidio, su origen en la violencia de género “pudiendo ser el sujeto activo persona conocida o desconocida y sin ningún tipo de relación” y, en el punto III, agrega que además de que además de antecedentes o datos, pueden existir medios de prueba de cualquier tipo de violencia.

Pero, por supuesto, puede haber casos en que formalmente no se haga tal nominación y la razón pudiera haber sido aquella. También puede ser que el cuerpo no aparezca -tampoco la joven viva- y que se la mantenga en calidad de desaparecida. No obstante, sea cual sea la situación, no cambia el hecho de que las mujeres fueron víctimas de crimen de odio por el hecho de ser mujeres.

En otro orden de ideas, y para concluir este apartado, quisiéramos hacer algunas precisiones respecto de la inseguridad. Si bien cuando comenzamos este estudio, no nos propusimos trabajar sobre los delitos que viven las y los jóvenes en general y asociado a ello el sentimiento de inseguridad, como veremos en el siguiente apartado, cuando ellas y ellos comienzan a reflexionar sobre los feminicidios, hacen una asociación directa con aquellos delitos que viven de manera cotidiana, en particular, los robos, incluso haciendo desaparecer en sus discursos el tema que habíamos comenzado a tratar. En efecto, como plantean (Kessler y Merklen, 2013):

Aunque ambos tipos de violencia presenten grandes diferencias (no es lo mismo un homicidio que un pequeño delito), en el fondo se asocian, se acoplan y se adicionan en las sensibilidades frente al tema: los más violentos, poco frecuentes pero con alta presencia mediática, se suman a la cantidad de pequeños delitos de los que se habla en el entorno o en las conversaciones cotidianas (p. 24).

Por ello y por la importancia que tienen para ellas y ellos esos delitos cotidianos, incorporamos éstos en nuestro análisis y cómo se entiende y vive la inseguridad, ya que condicionan de alguna manera sus prácticas.

LOS SIGNIFICADOS Y PRÁCTICAS DE LAS Y LOS JÓVENES ESTUDIANTES

Ante los hechos que mencionamos, comenzamos por preguntar a las y los jóvenes qué sabían sobre la situación. Al respecto, encontramos tres grupos de respuestas, las que mostraron un conocimiento explícito sobre lo que estaba aconteciendo; las que referían a una suerte de relato construido socialmente y que se repite sin tener una referencia concreta a los hechos en sí, sino más bien a una suerte de mito creado alrededor de la

cuestión de los feminicidios; y, finalmente, las que desconocían la situación, las que, por cierto, no fueron pocas. Veamos ejemplos de cada uno de estos tres grupos de respuestas.

El siguiente relato fue el que de todos los obtenidos refleja con mayor grado de descripción el último feminicidio que había sido más difundido por los medios de comunicación masiva al momento de las entrevistas y grupos de discusión.

Este..., la chava estaba en una..., afuera de una farmacia, la San Pablo de la López y llegó una Suburban blanca, con los vidrios polarizados. En corto, la subieron, y ya como tres, cuatro días la anduvieron buscando, y apareció en una casa de... creo que aquí de Naucalpan, o sea, había dos maletas, y una, creo que la de la casa, o una que pasaba, decía que apestaba feo. Entonces ya va la policía y encuentra dos maletas. En una maleta, estaba la chava, que secuestraron de ahí de la San Pablo. Descuartizada, creo que la violaron también y en la otra maleta había otra señora que, ni sabían que la habían secuestrado. (José, 08-02-2017, 6to semestre, turno vespertino)

También hay conocimiento de la situación, quizá no con tanto detalle ni en específico hacia los feminicidios, sino sobre la violencia y delitos que se viven en general y que las y los jóvenes incorporan al informarse a través de los medios de comunicación masiva.

Pues. Siempre hemos escuchado, siempre hay noticias de que se llevan a alguien, siempre escuchamos que en el Parque Naucalli se encuentran cuerpos, o que por acá, o que violaron a las chavas, o que las roban, algo así. Pero, pues, no sé, la verdad así a fondo no he sabido, pero creo que sí hay mucha violencia. (Montserrat, 01-03-2017, 2do semestre, turno matutino).

Y, alrededor de la camioneta que mencionaba José estaría siendo utilizada para los secuestros se van construyendo

diferentes ideas de cómo estarían sucediendo estos delitos. De hecho, no hay acuerdo, por ejemplo, en el color del vehículo, cuestión que demuestra -y ratificado por las dudas en su expresión- que es una idea que se fue construyendo y pasando de boca en boca - o a través de redes sociales en internet-, más que del conocimiento real de cómo están operando.

Decían que era una Suburban negra, las que estaban secuestrando a los chavos y todo eso. (Jéssica, 15-02-2017, 4to semestre, turno vespertino)

Bueno, eh, pues se comenzó a hacer viral por Facebook y luego también las chavas, es que realmente no sabes si es real o no, pero habían unas chavas que decían que, en su testimonio de que las habían querido subir, que según esto en la Suburban (...). Luego, según esto, en las noticias salió que les mentían, que no había ninguna Suburban blanca robando, pero también se estaban robando mucho los carros (...). Yo realmente no te puedo decir si era cierto, solamente que era algo que se comenzaba a compartir, tú sabes la fuerza de las redes sociales, entonces sí, fue así. (Itzel, 01-03-2017, 6to semestre, turno matutino)

Por último, están quienes dicen no saber qué está aconteciendo, aunque a veces pueden emitir un juicio de valor al respecto. Por ejemplo, ante la pregunta sobre qué sabía sobre las desapariciones y muertes de las jóvenes en la zona, un joven responde

Bueno, de que es malo (...), pues aparte de que es malo, para su familia o así, no, es que no... (Darío, 15-02-2017, 4to semestre, turno vespertino)

También, entre quienes manifiestan no conocer o al menos no a profundidad sobre la situación, a veces lo vinculan con otros hechos delictivos y a la violencia que también acontecen en el espacio público en el que se inserta su plantel escolar. Como lo cuenta una joven:

No, no sé. Sólo he escuchado que mucha gente está desapareciendo. Sé que han desaparecido niños. (Alejandro, 30-01-2017, 4to semestre, turno matutino)

Pues, yo en sí no estoy bien informada, pero, se supone, bueno, la violencia ya está súper feo aquí, están pues, las bandas, los, pues, como que todos hay enfrentamientos y cosas así. Están matando a unos y están matando a otros (...). Estaban secuestrando a los chavos, les quitaban los órganos y los dejaban por ahí a los chavos. (Jéssica, 15-02-2017, 4to semestre, turno vespertino)

Entre quienes manifiestan no saber sobre la situación, algunas estudiantes adjudican el desconocimiento a no vivir en la zona donde están ocurriendo, es decir, a la de la escuela a la que asisten, aunque la lejanía parece no ser la única razón cuando una que reside en la zona también manifiesta tener poco conocimiento al respecto.

Karina: pues, en sí, yo no vivo aquí...

Sofía: yo tampoco...

Mariel: yo sí vivo por aquí, pero no sé mucho. Es que, bueno, sí he visto que algunas chavas...

(Entrevista grupal 1, 28-11-2016, 3er semestre, turno mañana)

Los relatos anteriores nos muestran la heterogeneidad de conocimientos y el grado en que éstos se presentan entre las y los jóvenes. Esto es importante porque condiciona de alguna manera, las acciones que realizan para tratar de minimizar el riesgo de ser víctima y de las propuestas de soluciones que construyen sobre la problemática, cuestiones que abordaremos más adelante.

Otro punto que abordamos es sobre las causas que las y los estudiantes identifican como el origen de estos hechos. Al respecto encontramos que aquéllas pueden ser o bien estructurales o bien individuales, pudiendo estas últimas referirse a quien los perpetúa o a las acciones de las víctimas.

En el primer caso, resaltan, por un lado, aquéllas vinculadas con la situación económica del país que orilla a delinquir. Lo comenta un estudiante:

Pues porque hay mucho desempleo, mucho desempleo igual genera caos, no saber qué hacer con tu familia o no saber cómo, no saber cómo mantener, cómo ser el sustento de tu familia, entonces optan por lo fácil, yo creo. (Roberto, 08-02-2017, 4to semestre, turno vespertino)

Por el otro, a la ineficaz actuación política de las autoridades y/o la corrupción.

Pues yo creo que por la corrupción que hay. Los puercos que te dicen: “vamos a estar ahí, cuidando”. Pero, sube al tren y no van a hacer nada. (José, 08-02-2017, 6to semestre, turno vespertino)

Mi mamá trabaja en migración. (...) A ella le piden los documentos (...) me dice que le piden un buen de jovencitas, pero un buen, un buen de jovencitas desaparecidas. Bueno, yo pienso que realmente los policías no hacen su trabajo, los judiciales, bueno, eso me lo han dicho mis papás, porque te digo que son penalistas. Que son unos hijos de su puta madre Y realmente por lo que van es por el dinero y por eso es que tanta corrupción. Realmente no hacen su trabajo, mucho se hacen de la vista gorda. (Itzel, 01-03-2017, 6to semestre, turno matutino)

O vinculado a grupos criminales organizados, dedicados a la venta de órganos, narcotráfico o trata de blancas.

Pues, la venta de órganos es lo más seguro, porque, pues los dejaban sin órganos, y esos eran los que secuestraban (Jéssica, 15-02-2017, 4to semestre, turno vespertino)

En ese sentido, estas diferentes posiciones coinciden con lo afirmado por Zavaleta Betancourt “los patrones de delito (...) se reproducen con factores socioeconómicos que incentivan su

crecimiento y que se agravan cuando las instituciones de seguridad y justicia locales no desarrollan las capacidades institucionales para el control y la prevención” (2016, p. 105).

Ahora bien, hay jóvenes que el origen del delito lo colocan en la figura del victimario.

Pues quizás porque las personas quieren, no sé, quieren pedir dinero para un rescate o no sé, o algo así, o no sé, o solamente quieren aprovecharse de las chavas o de los chavos. (Celina, 28-11-2016, 3er semestre, turno mañana)

Fernanda: Porque algunas personas quieren conseguir algo de mala manera.

Emilia: No sé, creo que eso depende de cada quién, los medios para conseguir algo.

(Grupo de discusión 1, 08-12-2017, 6to semestre, turno mañana)

O de las víctimas. Veamos algunos ejemplos esgrimidos por las y los jóvenes.

Es que las chavas en las redes sociales publican todo, entonces, si tú quieres seguridad debes empezar poniéndote tus límites porque veo que las chavas publican dónde viven... todo. O sea, entras a su Facebook y ya sabes todo de ellas. Pues entonces, así es muy fácil que te identifiquen los que secuestran. (Sofía en Entrevista Grupal 1, 28-11-2016, 3er semestre, turno mañana)

Mmmm, porque andan solas, porque ya traen problemas con otros, cosas así. (...) Está mal de las mujeres, porque también atraen a los hombres con vestimenta, no apta para ellas, o también andan solas por las calles, o cosas así. (Daniel, 28-11-2016, 1er semestre, turno mañana)

Pues, lo mismo, que a veces tienen la culpa las chavas por no andar con cuidado, por no tomar precauciones. (Jorge, 03-02-2016, 2do semestre, turno mañana)

Queremos llamar la atención sobre el hecho de que sólo dos estudiantes, ambas mujeres, hicieron referencia al patriarcado,

es decir, a una cultura donde el varón puede disponer de la mujer y violentarla. Lo aborda una estudiante cuando explica que las mujeres son desaparecidas para ser incluidas en redes de prostitución y ser consideradas como un objeto, un producto o propiedad de un hombre.

Como sabemos, pues, nuestro país es el paso, y yo también creo que la desaparición en específico con las mujeres es porque pues... O sea, si no consumiéramos, se va a escuchar muy mal porque yo soy mujer y yo estoy en contra de eso, pero, pues (...) para ellos de mujeres un producto, entonces pues es su trabajo, su venta la mujer es el producto. (Itzel, 01-03-2017, 6to semestre, turno matutino)

El hombre se quiere vengar, y pasa eso porque creen que las mujeres son de su propiedad, entonces cuando dejes de salir con él..., (...) o de que las mujeres, la pornografía, la prostitución, utilizará las mujeres. (Vanesa, 08-02-2017, 6to semestre, turno matutino)

Pero el patriarcado -la manifestación e institucionalización de la dominación masculina sobre las mujeres y niños y niñas en la familia y la extensión de la dominación sobre las mujeres en la sociedad en general (Lerner, 1986)- aparece en discursos donde se explica la violentación de las mujeres a causa de ellas mismas. Esto es por no cumplir con el rol que socialmente aquél le asigna, donde debe ser recatada, sumisa y dedicarse a las labores del hogar (Hernández García y Coutiño Osorio, 2016). No cumplir con estos cánones, hace para algunas y algunos estudiantes entrevistados, que las jóvenes sean secuestradas y asesinadas.

En cuanto a los perpetuadores, en los discursos de las y los estudiantes aparecen dos protagonistas, que Kessler y Merklen (2013) encontraron aparecían en contextos diferentes dependiendo de los países. Por un lado, vinculado a grupos organizados -como los tratantes de blancas-; por otro, por quienes delinquen para obtener de manera puntual recursos. En el caso

de Naucalpan, ambas posibilidades aparecen en las referencias de las y los estudiantes.

Las subjetividades de las y los jóvenes que se manifiestan en lo que dicen saber sobre los hechos y las causas que les adjudican son construidos a partir de sus experiencias cotidianas y recuperan tanto vivencias propias como relatos y vivencias de personas cercanas y, en menor medida, de los medios de comunicación masiva.

Ahora bien, los significados a los que aludimos no son puramente de orden cognitivo, sino que están impregnados de códigos emocionales asociados a los secuestros, muertes y otros delitos. Entre ellos resaltan dos que pueden encontrarse relacionados. Por un lado, el sentirse insegura o inseguro. Por el otro, el miedo. Son sentimientos que se han visto intensificados en nuestros sujetos de estudio a medida que los delitos se han incrementado en sus lugares de residencia, en zonas aledañas al plantel escolar y a los trayectos que atraviesan entre uno y otro, pero sobre todo cuando ellas, ellos o alguien cercano han sido víctima de algún delito.

A partir de esos significados y de las vivencias propias, las y los jóvenes modifican o no sus prácticas en el espacio público. Así el sentimiento de inseguridad y el temor a ser víctima de un delito van transformando sus rutinas individuales, grupales y/o familiares. Veamos algunos casos:

Pues con el miedo de, me vayan a asaltar, venías como de, ¿oye, te vas conmigo, no me quiero ir sola? Compañía que te acompañara para que te fueras de la escuela, todo eso. (Jéssica, 15-02-2017, 4to semestre, turno vespertino)

Cuando se hace demasiado de tarde o ya es de noche nos vamos en grupo, o sea, quedamos en un lugar donde nos podamos ir todos y sin preocupación. (Juan, 23-02-2017, 6to semestre, turno matutino)
Sí, es que no sabes a quién te puedes encontrar afuera, bueno, por mí viene mi papi, pero... Pero, lo que no es del todo seguro es los que se van en combi. Así, o sea, no está mal, pero lo malo es que los

asaltan, los golpean, y pues, o sea, sí he tomado mis precauciones cuando voy a la Mega y algo así, trato de no ir de noche.(Sandra, 15-02-2017, 2do semestre, turno vespertino)

Los relatos nos muestran, por un lado, cómo en las rutinas es donde se hace visible que la violencia, asociada con los delitos que más frecuente son vividos por las y los jóvenes -los asaltos-, son los que hacen transformarlas, más que la potencialidad de ser víctima de una violencia extrema como el feminicidio. Por el otro, que la manera de hacer frente es a través de la colectividad, que el riesgo a ser víctima disminuye en la medida de que una o uno esté en compañía de otras u otros estudiantes, con sus familiares o al menos transitar por espacios públicos donde haya otras personas. Las prácticas juveniles y escolares continúan, se hacen ajustes para continuar desarrollándolas a partir de la consideración del cuidado y la seguridad. Las acciones son contra la inseguridad, no contra la violencia entendida como el acto concreto interpersonal o como un problema social más amplio. En efecto, para los sujetos contra lo que se puede actuar es en la evasión de las potenciales situaciones de inseguridad.

La cuestión del autocuidado, tanto individual como colectivo, vuelve a aparecer cuando pedimos a las y los estudiantes nos comenten cómo podría solucionarse el problema de los secuestros y muertes de mujeres. En varios discursos pareciera no encontrar una manera de que aquéllos se erradiquen, sino que hay una suerte de normalización de su existencia y entonces no queda más que tratar de evadir el riesgo.

Frida: es que ya no hay solución.

Delia: es difícil

Delia: es que ya es como una situación muy grande, que no se puede atacar en un cierto lado, porque está en otro. Entonces ya no es como que vayas por alguien y, entonces, tengas ya... Ya es algo mundial

Emilia: Incluso con los anuncios con Calderón, no es como se erradique.

Daniela: como lo único que puedes hacer es como tener precauciones. (...) O sea, así, evitar esas cosas como salir sola las doce de la noche. Delia: es que ya no es sólo a las doce de la noche, a las ocho de la noche.

Frida: Sí, pero como a la chava que la secuestraron de la UVM que la secuestraron a las dos, a esa hora nos vamos.

(Entrevista grupal 3, 01-02-2017, 4to semestre, turno mañana)

En otros discursos lo que aparece es una apelación a la seguridad pública. Es decir, que las autoridades implementen algunas medidas que pudieran minimizar la ocurrencia de los delitos, pero que no van hacia la raíz del problema, sino a su manifestación concreta. Por ejemplo, en la demanda por mayor seguridad a través de la instalación de más luminarias o incluso de policía, cuando varios y varias jóvenes habían manifestado su rechazo hacia ésta.

Mmmm, evitar... pues no tendría idea de cómo hacerlo, pero me lo imagino, de la siguiente manera. Uno, que la policía siga a todos ellos; dos, que si es anónimamente que creen algo que sigan a esos chavos o a las chavas. O tres, que las chavas se dejen de vestir con manera inapropiada, o suban cosas que saben que las pueden perjudicar. (Daniel, 28-11-2016, 1er semestre, turno mañana)

Primeramente, que haiga seguridad, que haiga más luces porque luego está muy oscuro y te pueden agarrar. (Juan, 23-02-2017, 6to semestre, turno matutino)

Juan, como mencionamos previamente, había manifestado que los delitos de los que venimos hablando ocurren a causa del comportamiento inapropiado de las víctimas. En ese sentido, es que se resalta como posible solución la exhortación a un cambio en las actitudes o acciones de las jóvenes.

Pero, en efecto, también hay un rechazo por parte de algunas y algunos a la mayor presencia policial en las calles, en especial, esto aparece cuando fueron víctimas de algún abuso policial como en el siguiente caso:

Pues es que no sé, pues es que no sería como que hubiera más tiras, es que sí, es como un equilibrio. Pero está culero, porque, o sea, no es como decir: “que haya un chingo de patrullas”, porque no, o sea, está culero, porque a veces, yo me siento ya inseguro estando cerca de una patrulla, no te da esa sensación de que: “a huevo, nos están cuidando”, como que no. (Roberto, 08-02-2017, 4to semestre, turno vespertino)

Están también quienes no ven la salida a la situación de inseguridad y delincuencia que se vive en la zona. Por ejemplo, comenta una joven:

Ay, es que, es muy difícil, porque, cómo vas a saber quiénes son las personas que roban. Se pueden ver normales en la calle, pero, qué tal después, son completamente diferentes a como las veías, yo creo que eso sería muy difícil. La delincuencia nunca va a terminar, pero, pues no sé, la verdad, yo creo que es muy difícil. (Sandra, 15-02-2017, 2do semestre, turno vespertino)

Y, por último, quienes ubican el problema dentro de uno más amplio que es el de la violencia social que se está viviendo y apelan a su atención o al cambio en los valores sociales y en la educación.

Pues, yo creo que darle una atención definitiva a la violencia, a todos no, pero controlarla más o menos. (Andrea, 20-02-2017, 6to semestre, turno matutino)

Sonia: Bueno, yo creo que en primer plano estaría como que la educación. Bueno, yo creo que una persona, o sea, bien educada, no tanto escolarizada, sino con valores y todo eso, evita hacer ciertas cosas. Y, en segundo plano, sería como que la seguridad.

Ubaldo: Pues, la verdad no estoy seguro (...). Así como para resolver..., porque hay personas que lo hacen porque necesitan. Y. por lo mismo, porque no hay educación

(Grupo de discusión 2, 01-02-2017, 4to semestre, turno vespertino)

Ahora bien, quienes proponen atacar los problemas sociales más amplios, lo que manifiestan es que sobre ellas debería trabajarse, pero, a diferencia de los otros tipos de soluciones, en este caso, no ofrecen propuestas concretas de cómo llevarlo a cabo. Sería injusto pretender que los sujetos ofrezcan soluciones a un problema social de tal envergadura. Lo que sí es cierto es que pueden y en efecto lo hacen, es aprender a vivir en esos espacios procurando controlar en la medida de sus posibilidades la violencia a la que se encuentran expuestos.

CONSIDERACIONES FINALES

Cuando nos planteamos analizar los significados que las y los jóvenes daban a los hechos violentos extremos que estaban aconteciendo en su entorno -a los secuestros seguidos de muerte de mujeres jóvenes-, pusimos a éstos como foco a partir de los cuales tratar de comprender esos significados y las prácticas asociadas. Ahora bien, en los relatos de las y los estudiantes, esos acontecimientos se asocian de manera directa con otras expresiones de violencia y delitos a las que ellas y ellos se enfrentan. En ese entendido, tanto los feminicidios, como otros eventos violentos y las subjetividades y prácticas, deben entenderse como parte de un entramado de violencias que operan en el espacio público.

Es interesante cómo se construyen los relatos sobre lo que manifiestan conocer de los eventos. En cuanto a los feminicidios, lo que se sabe es, excepto en contados casos, vago o nulo y las fuentes de información a partir de las cuales los construyen es a través de lo que familiares, pares o docentes les han contado que está sucediendo. Algunas y algunos más incorporan a esto lo que se enteran a través de los medios de comunicación masiva.

Ahora bien, cuando la referencia es hacia otros delitos que ocurren de manera cotidiana en el espacio público, la fuente

principal es la vivencia propia -haber sido víctima- o la de alguien cercano.

Algunas y algunos estudiantes identifican, por ejemplo, que detrás de los secuestros, muertes y asaltos violentos se encuentran estructuras como la corrupción del gobierno y la policía, las redes de trata de personas o de tráfico de órganos. En definitiva, lo que Lagarde (2006) ha demostrado si el feminicidio persiste, es gracias a la impunidad estatal. O que la desocupación, la situación económica del país o incluso en algunos casos, las relaciones patriarcales, orillan a los sujetos a cometer esos delitos. Estaríamos así frente a lo que Bourgois (2009) ha remarcado: la violencia opera en un continuo, donde la violencia delincuencia, es decir, las manifestaciones y formas específicas que se presentan en la vida cotidiana son la expresión empírica de una violencia estructural anclada en las instituciones y relaciones de poder reconocidas por los sujetos.

Sin embargo, vimos también que esto no es significado de esta manera por todos los sujetos entrevistados. Por el contrario, algunas y algunos entienden que la causa o raíz de los delitos está en las víctimas, en su forma de vestir o comportarse. En efecto, como plantea el autor recién citado, la visibilidad de la violencia interpersonal y la invisibilidad de otras formas, como la estructural, “legítima la ideología neoliberal de culpar a la víctima y oculta el poder generador de la violencia estructural, los efectos legitimadores de la violencia simbólica y los efectos invisibilizadores y la omnipresencia de la violencia normalizada” (p. 4).

Es decir, entre estos jóvenes, se está pensando en el problema en términos sociales. Ya sea encontrando las raíces del problema o bien en situaciones exógenas como la desocupación, la corrupción, la trata de blancas; o bien en las actitudes y acciones de los victimarios, que tienen algún deseo personal o falta de educación o de las víctimas, por ejemplo, por cómo se visten o porque se exponen al riesgo. Este último tipo de argumentos

muestran, entonces, la normalización de causas y justificaciones de actos de violencia extrema que encuentran su sustento en postulados patriarcales que responsabilizan a la mujer por lo que a ella le sucede. Creemos que esta manera de entender el fenómeno no son algo externo al mismo, sino que son parte de él. Justamente, las pensamos como una dimensión subjetiva de la violencia, que operando de manera simbólica o “invisible”, facilita, por un lado, que esos significados continúen sedimentados en la cultura, y, a la vez, que se sigan perpetuando este tipo de actos.

Respecto de estos últimos significados queremos hacer una reflexión particular. Estos significados de carácter patriarcal cultural y socialmente legitimados, que no se encuentran de manera permanente en los discursos y prácticas de las y los jóvenes, ante la puesta en cuestión de un hecho extremo, aparecen legitimando o al menos culpabilizando a las víctimas por la violencia recibida. Desde óptica, entonces, podemos pensar a la violencia feminicida como estructural, en el sentido de “que se reproduce con cierto automatismo, con invisibilidad y con inercia durante un largo período luego de su instauración” (Segato, 2010, p. 111), gracias a los significados que a estos procesos se les otorgan y que permiten su reproducción.

Finalmente, la falta de conocimiento sobre lo que acontece y la atención puesta sobre la ocurrencia sobre estos eventos, puede por un lado deberse a que lo consideran algo lejano o que a ellas y ellos no pudiera acontecerles. Pero, también pudiéramos estar ante procesos de normalización de la violencia, como Auyero y Berti (2013) encontraron que ocurría en el conurbano bonaerense en Argentina. En efecto, en espacios donde aquella tiene alta incidencia, los sujetos están familiarizados con su ocurrencia, conviven con ella, lo que no quiere decir que sea aprobada. En nuestro caso, aun cuando no conozcan a detalle cómo opera, sí se la considera parte de la cotidianidad y que es necesario evitarla a través de acciones individuales

o desarrolladas con personas cercanas -familiares, amigos o amigas-orientadas al resguardo y la protección personal, implicando, como es de esperarse, un retiro y limitado uso del espacio público.

BIBLIOGRAFÍA

- Auyero, Javier y Berti, María Fernanda, *Violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*, Buenos Aires, Katz Editores, 2013.
- Bourgois, Philippe, “Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas”, en J. López García, S. Bastos y M. Camus (eds.), *Guatemala: Violencias desbordadas*, pp. 27-62, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2009.
- Briceño-León, Roberto, “La cultura emergente de la violencia en Caracas”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 3, núm. 2-3, 1997, pp. 195-214.
- de la Garza Toledo, Enrique, “Subjetividad, Cultura y Estructura”, *Iztapalapa*, núm. 50, 2001, 83-104.
- Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel, “Cuando las muertes transforman: la lucha contra las violencias estatales en la Argentina reciente”, *Anuario IEHS*, vol. 32, núm. 2, 2017, pp. 27-46.
- Gottsbacher, Markus y de Boer, John, “Introducción. Las múltiples caras de vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe”, en M. Gottsbacher y J. de Boer (coords.), *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*, pp. 15-30, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 2016.
- Guthmann, Gerardo, *Violencia de los saberes. Los discursos científicos de la violencia y el control social*, Montevideo, Nordan-Comunidad, 1991.
- Hernández de Gante, Alicia y Bernal Lucas, Natividad, “Violencia de género y feminicidios en México”, en M. H.

- Hernández García y F. Coutiño Osorio (coords.), *Cultura de la violencia y feminicidio en México*, pp. 123-149, Ciudad de México, Fontamara/ Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato, 2016.
- Hernández García, María Haidé y Coutiño Osorio, Fabiola, *Cultura de la violencia y feminicidio en México*, Ciudad de México, Fontamara/ Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato, 2016.
- Kessler, Gabriel y Merklen, Denis, “Una introducción cruzando el Atlántico”, en R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, y N. Murard, *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?*, pp. 9-31, Ciudad de Buenos Aires, Paidós, 2013.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela, “Introducción”, en en D. Russell y R. Harmes (eds.), *Feminicidio: una perspectiva global*, pp. 15-42, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/ Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana, 2006.
- Lerner, Gerda, *The Creation of Patriarchy*, New York, Oxford University Press, 1986.
- Machado da Silva, Luiz Antonio, “Sociabilidade violenta: por uma interpretação da criminalidade contemporânea no Brasil urbano”, *Sociedade e Estado*, vol. 19, núm. 1, 2004, pp. 53-84.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, *Informe Implementación del tipo penal de feminicidio en México: Desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017*, Ciudad de México, Católicas por el Derecho a Decidir A. C., 2018. Recuperado de: <https://observatoriofeminicidio.files.wordpress.com/2018/05/enviando-informe-implementaciocc81n-del-tipo-penal-de-feminicidio-en-mecc81xico-2014-2017-1.pdf>

- Pogliaghi, Leticia. y Meneses Reyes, Marcela, “¿Cómo son los jóvenes estudiantes? Una propuesta analítica desde la investigación educativa”, *Voces de la educación*, vol. 3, núm. 5, 2018, pp.170-178.
- Radford, Jill, “Introducción”, en D. Russell y J. Radford (eds.), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, pp. 33-52, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/ Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana, 2006.
- Segato, Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- Zavaleta Betancourt, José Alfredo, “La vulnerabilidad ante la violencia, excepción y víctimas en Veracruz”, en M. Gottsbacher y de Boer (coords.), *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*, pp. 90-107, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 2016.

FUENTES

- Código Penal del Estado de México. Gaceta del Gobierno, Toluca de Lerdo, Estado de México, México, 20 de marzo de 2000. Reformado el 14 de marzo de 2016.
- Código Penal Federal. Diario Oficial, 14 de agosto de 1931. Reformado el 14 de junio de 2012.

